HIDALGO
crece contigo

Apan
GOBIERNO
POR RESCATE HUMANO

FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018.
No. DE CONCURSO IO-813008937-E3-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CBTA. NO. 152

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-813008937-E3-2018:** CORRESPONDIENTE A LA OBRA "**CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CBTA. NO. 152**", EN LA COLONIA **LA HIDALGUENSE,** LOCALIDAD DE APAN, HIDALGO.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS.
CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 FRACCION II, 38, 39, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 63, 64, 65, 68 Y 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SEÑALA QUE SI DEL ANALISIS COMPARATIVO Y LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA, SE DICTAMINARA QUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE ADJUDIQUE A LA POSTURA MAS BAJA.

RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO
LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CBTA. NO. 152,** EN LA **COLONIA LA HIDALGUENSE**, AUTORIZADA MEDIANTE EL OFICIO **SEFINP-A-FOFIN/GI-2018-6008-0023**, DE FECHA **27 DE MARZO 2018** Y MONTO VALIDADO DE: **$ 1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.)** Y UN MONTO ADJUDICADO A LA OBRA POR: **$ 1,597,726.65 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 65/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZO EL DÍA **08 DE OCTUBRE DE 2018** A LAS **10:00 HRS.**, ESTANDO PRESENTE LA EMPRESAS: **JOSÉ LUIS FLORES VELÁZQUEZ., DEVAZA S.A. DE C.V., GRUPO FIORI CONSTRUCTORA S.A. DE C.V..**

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZO EL DÍA **08 DE OCTUBRE DE 2018** A LAS **11:00 HRS.**, DONDE NO SE ESTABLECE NINGUNA ACLARACION.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE REALIZO EL DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2018** A LAS **10:00 HRS**. SIENDO PROCEDENTES TODAS LAS PROPUESTAS PARA SU REVISION CUANTITATIVA.

Apan
GOBIERNO
POR RESCATE HUMANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Apan
GOBIERNO
POR RESCATE HUMANO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

HIDALGO
crece contigo

Apan
GOBIERNO CON NOSTRO HUMANO

FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018.
No. DE CONCURSO IO-813008937-E3-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CBTA. NO. 152

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

SE PROCEDIO A LA REVISION DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES DE MANERA CUALITATIVA, POR **EL ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**, DETERMINANDOSE LO SIGUIENTE:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GRUPO FIORI CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **JOSE LUIS FLORES VELAZQUEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACION.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **DEVAZA S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACION.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECE EL ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL 67 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEGISLACION, SE ADJUDICA AL LICITANTE:

1.- GRUPO FIORI CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A DE: **$ 1,597,726.65 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 65/100 M.N.),** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.

Apan
GOBIERNO CON NOSTRO HUMANO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Apan
GOBIERNO CON NOSTRO HUMANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

HIDALGO
crece contigo

Apan
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018.
No. DE CONCURSO IO-813008937-E3-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CBTA. NO. 152

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO EL DIA **16 DE OCTUBRE DE 2018**, A LAS **14:00 HRS**. EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN.

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS **QUINCE DÍAS** DEL MES DE **OCTUBRE** DE **DOS MIL DIECIOCHO.**

E L A B O R O

C. ERIK HERNANDEZ RAFAEL.
SUPERVISOR DE OBRAS

R E V I S O

Apan
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LIC. JESÚS EDWIN CONTRERAS AMADOR
CONTRALORA MUNICIPAL